

## II. Autoridades y Personal

### 1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 31 de mayo de 2001, por la que se cesa a D. Isidro Lázaro Santos como Vicepresidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Cornalvo.*

A propuesta del Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2, apartado a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, en relación con el Decreto del Presidente 4/1999, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, vengo a disponer el cese de D. Isidro Lázaro Santos como Vicepresidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Cornalvo.

Mérida, a 31 de mayo de 2001.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*ORDEN de 31 de mayo de 2001, por la que se cesa a D. Isidro Lázaro Santos como Vicepresidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Monfragüe.*

A propuesta del Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2, apartado a) del Decreto 8/1990, de 23 de enero, en relación con el Decreto del Presidente 4/1999, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, vengo a disponer el cese de D. Isidro Lázaro Santos como Vicepresidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Monfragüe.

Mérida, a 31 de mayo de 2001.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*ORDEN de 31 de mayo de 2001, por la que se nombra a D. Pedro Muñoz Barco Vicepresidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Cornalvo.*

A propuesta del Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2, apartado a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, en relación con el Decreto del Presidente 4/1999, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, nombro Vicepresidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Cornalvo a D. Pedro Muñoz Barco.

Mérida, a 31 de mayo de 2001.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*ORDEN de 31 de mayo de 2001, por la que se nombra a D. Pedro Muñoz Barco Vicepresidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Monfragüe.*

A propuesta del Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2, apartado a) del Decreto 8/1990, de 23 de enero, en relación con el Decreto del Presidente 4/1999, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, nombro Vicepresidente de la Junta Rectora del Parque Natural de Monfragüe a D. Pedro Muñoz Barco.

Mérida, a 31 de mayo de 2001.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ